

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

## DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

**CVE-2012-12889** *Apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Santander*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles del término municipal de Santander, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, sita en la Plaza del Obispo José Eguino y Trecu número 3 de Santander, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Santander, 24 de septiembre de 2012.  
El gerente regional,  
Alfredo Arjona García.

[2012/12889](#)